



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de abril de 2024 las 10:00:00

Lugar de celebración

Despacho B-749 Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (Telemática)

Asistentes

PRESIDENTA Dña. Irene Martín Robles, Técnico
VOCALES D. Pedro Bernabé Portilla López, Interventor
Dña. María Jesús Hidalgo López, Directora de programas
D. Raúl Durango Velasco, Jefe de Servicio Seguimiento

SECRETARIO D. José Luis González Blanco, Jefe de Servicio de Licitaciones

Orden del día

Se Expone

- 30.922/23; AC-517/23; Consultoría y asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: 33-ZA-3740; 33-ZA-3750; 33-ZA-3770; 33-ZA-3780. Provincia de Zamora. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 33-CA-5110; 54.933/23. Ejecución de las obras del proyecto: "Mejora de la seguridad en cruces y construcción de carril bici, N-340 pp.kk. 9+400 a 15+430. Provincia de Cádiz. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 33-V-7690; 54.990/23. Humanización de la carretera N-332 a su paso por el T.M. de Sueca Provincia de Valencia. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 39-MA-5060; 54.950/23. Actuaciones para el desarrollo del Plan de Acción Contra el Ruido en la Fase II en la AP-7, Autopista de la Costa del Sol. Tramo: Variante de Marbella. P.K. 175+347 a 183+459. Provincia de Málaga. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.

1.-Justificaciones de Oferta Anormalmente Baja.

2.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente.

3.-Propuestas adjudicación.

Se Expone

1.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 30.922/23; AC-517/23

Se procedió a la apertura de los sobres de los **once (11)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que ha presentado una oferta incursa en presunción de anormalidad del siguiente licitador **EIC, ESTUDIO DE INGENIERÍA CIVIL, S.L.**

La Empresa presenta justificación considerándose insuficiente la misma, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDA de la licitación.

2.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
APPLUS NORCONTROL, S.L.U.	38,33	53,89	92,22
CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A. (CEMOSA)	45	54,88	99,88
CONSULTORES DE INGENIERIA UG21, S.L.	27,28	54,95	82,23
EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.	36,05	54,26	90,31
GPYO INNOVA, S.L.	38,25	55	93,25
INCOSA-CASTINSA(UTE)	38,42	55	93,42
OMICRON-AMEPRO, S.A.	33,42	54,95	88,37
TECOPY, S.A.U.	36,14	54,86	91
TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.	43,86	54,98	98,84
TRABAJOS OBRA CIVIL INGENIERIA, S.L.L.	26,75	53,35	80,1

3.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Empresa **CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA, S.A (CEMOSA)** por ser la oferta con relación calidad-precio más ventajosa para la Administración cumpliendo las condiciones del PCAP, por importe de **675.601,08** Euros (**817.477,31** Euros con IVA) y un total de **99,88** puntos.

4.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 33-CA-5110; 54.933/23

Se procedió a la apertura de los sobres de los **dieciséis (16)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que han presentado unas ofertas incursas en presunción de anormalidad los siguientes licitadores:

- CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. Y SEÑALIZACIONES ORTEGA, S.L. (UTE)
- DIEZ Y COMPAÑIA, S.A. Y SERVEO INFRAESTRUCTURAS, S.A. (UTE)

Las Empresas presentan justificaciones considerándose insuficientes las mismas, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDAS de la licitación.

5.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	37,64	43,19	80,83
ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.(UTE)	44,74	32,92	77,66
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.	47,94	48,69	96,63
AUDECA, S.L.U. E INGENIERIA DE SUELOS Y EXPLOTACION DE RECURSOS, S.A.(UTE)	29,47	45,12	74,59
CANTERAS DE ALMARGEN; AVINTIA Y D12(UTE)	32,31	29,89	62,20
CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A.U.	35,15	28,37	63,52
80,83	80,83	80,83	80,83
EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	49,00	51,00	100,00
ELSAMEX GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	24,50	35,49	59,99
GÉVORA CONSTRUCCIONES, S.A. Y CIVILSUR, S.L.(UTE)	26,27	43,10	69,37
MANUEL ALBA, S.A.	48,65	44,84	93,49
MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	35,86	36,33	72,19
OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS, S.A.	44,03	50,78	94,81
PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U.	45,09	36,84	81,93
UTE GYOCIVIL-GEOCAMINOS	44,38	36,32	80,70

6.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Unión Empresa **EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.** por ser la oferta con relación calidad-precio más ventajosa para la Administración cumpliendo las condiciones del PCAP, por importe de **3.776.312,79** Euros (**4.569.338,48** Euros con IVA) y un total de **100** puntos.

7.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 33-V-7690; 54.990/23

Se procedió a la apertura de los sobres de los **trece (13)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que ha presentado una oferta incursa en presunción de anormalidad del siguiente licitador **COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO S.A.**

La Empresa presenta justificación considerándose insuficiente la misma, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDA de la licitación.

8.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	39,4	10,08	49,48
AGLOMERADOS LOS SERRANOS, S.A.	39,66	45,78	85,44
BECSA, S.A.	41,93	15,11	57,04
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	43,95	24,14	68,09
CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	42,94	22,74	65,68
CONTRATAS VILOR, S.L. Y MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.U.(UTE)	39,91	11,25	51,16
COPCISA, S.A.	46,73	17,42	64,15
GRUPO BERTOLIN, S.A.U.	40,92	45,18	86,10
GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.	46,98	51,00	97,98
LICUAS S.A. Y ASFALTOS VICALVARO, S.L.(UTE)	24,5	30,77	55,27
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.	48,5	44,15	92,65
TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.	49	46,46	95,46

9.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a Empresa **GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES, S.L.** por ser la oferta con relación calidad-precio más ventajosa para la Administración cumpliendo las condiciones del PCAP, por importe de **3.105.824,88** Euros (**3.758.048,10** Euros con IVA) y un total de **97,98** puntos.

10.- Justificación de Oferta Anormalmente Baja: 39-MA-5060; 54.950/23

Se procedió a la apertura de los sobres de los **trece (13)** licitadores.

La documentación se remitió a los técnicos para su correspondiente evaluación, resultando de dicho estudio que ha presentado una oferta incurso en presunción de anomalía de los siguientes licitadores **ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.-CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L. Y HIERROS FUENTE PALMERA, S.L. en UTE.**

La Unión Temporal de Empresas presenta justificación considerándose insuficiente la misma, según informe de la Subdirección correspondiente, siendo EXCLUIDA de la licitación.

11.-Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente

Como resultado de la aplicación de las fórmulas establecidas en el PCAP, la valoración de las ofertas presentadas es la siguiente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. Y CONSTRUCCIONES SARRION, S.L.(UTE)	43,51	48,59	92,09
COMSA, S.A.U. Y AISLAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA INGENIERÍA, S.L.(UTE)	40,55	51,00	91,55
CONSERVACIÓN, ASFALTO Y CONSTRUCCIÓN S.A.U.; EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS S A; Y SITESUR CIMENTACIONES, S.L. (UTE)	44,78	48,32	93,09
CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A.	48,58	42,62	91,20
CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A. Y EIFFAGE INFRAESTRUCTORAS, S.A. (UTE)	37,17	44,28	81,45
COPCISA, S.A. Y LANTANIA, S.A.U.(UTE)	37,59	40,44	78,04
COPIISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.U.	47,31	35,16	82,47
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.; MATINSA Y PERFORACIONES EXPOA, S.L.(UTE)	47,73	32,84	80,57
OBRASCON HUARTE LAIN, S.A.	24,50	32,18	56,68
S.A.DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA	39,28	41,87	81,15

TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. Y VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.(UTE)	49,00	44,34	93,34
DRAGADOS; DRACE; GEOCISA Y GUAMAR (UTE)	38,44	21,17	59,61

12.- Propuesta adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa propone como adjudicatario a la Unión Temporal de Empresas **TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. Y VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. en UTE** por ser la oferta con relación calidad-precio más ventajosa para la Administración cumpliendo las condiciones del PCAP, por importe de **10.827.305,75** Euros (**13.101.039,96** Euros con IVA) y un total de **93,34** puntos.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta

D. José Luis González Blanco
SECRETARIO

Dña. Irene Martín Robles
PRESIDENTA